

El valor del asociacionismo

La defensa de los intereses de las agencias de viajes es el valor más sobresaliente que se le otorga al asociacionismo, según el Observatorio Nacional del Turismo ● En especial, dice la consulta, frente a los proveedores (68%), ante la Administración (60%) —sobre todo por sus excesos regulatorios (50%)— y, en menor medida, para dar réplica a los consumidores (35%) ● Los logros últimos alcanzados parecen reafirmar este trabajo

El Parlamento Europeo y el Consejo actualizan la normativa de viajes combinados en línea con las demandas de las agencias, a falta de conocer el texto final

→ MÁS INFO > [CLIC AQUÍ](#)

Las agencias siguen planteando su exclusión del RD 933, ante el limbo jurídico en el que se hayan, sin desarrollo de Orden Ministerial un año después

→ MÁS INFO > [CLIC AQUÍ](#)

UNAV celebra el último Consejo del año para hacer balance y avanzar el plan de acción 2026

El Consejo de Dirección de UNAV, órgano ejecutivo y de representación de esta asociación, celebra este mes una nueva reunión de trabajo para cerrar el año 2025.

En este encuentro, entre otros temas, se abordarán asuntos como

- la marcha del sector (que puede calificarse como buena, aunque con un crecimiento más moderado con respecto a los últimos años),
- el trabajo llevado a cabo en 2025 (que ha sido muy intenso), y
- el diseño de los presupuestos y el plan de acción para 2026.

Esta sesión está contemplada en el calendario de actividades del Plan de Actuación de UNAV, cuyos ejes principales son la unidad de acción sectorial, el fortalecimiento del prestigio de los profesionales y la defensa de los intereses de las agencias desde su propia autonomía organizativa, tanto en la vertiente institucional como de cara a otros actores, en particular con los proveedores.

En la página 3 de esta publicación se explican los hechos relevantes habidos durante ejercicio 2025.



AUMENTA EL EMPLEO EN LAS AGENCIAS EN 1.691 TRABAJADORES

En otoño, el empleo turístico sigue ofreciendo cifras de crecimiento positivo. Las afiliaciones en este sector en el mes de octubre ascendieron a 2.855.255, un incremento del 3,5% respecto al mismo periodo del año anterior, según datos de Turespaña. En el décimo mes del año, últimos disponibles, los afiliados vinculados a actividades turísticas aumentaron en términos absolutos en 96.854 trabajadores. De esa cifra, 1.691 fueron creados por la agencias de viajes. En relación con el mercado laboral del conjunto del país, que para este mes creció un 2,7% interanual, el empleo turístico supone el 13,2% del total de afiliados.

Más de 125 profesionales asisten a la 2ª Jornada de Derecho Turístico UNAV

Es necesario garantizar la protección de los consumidores, al igual que lo es asegurar la viabilidad de los negocios, para lo cual es imprescindible menor complejidad legislativa y más claridad.

Esa sería, en síntesis, la idea principal de la 2ª Jornada de Derecho Turístico organizada por UNAV Legal-Deiurem, a la que asistieron alrededor de 125 participantes, en su mayoría representantes legales de algunas de las más importantes agencias de viajes de España integradas en UNAV.

El seminario abordó las últimas novedades legislativas de los temas que más preocupan en el día a día a los agentes de viajes. De hecho, todos los asuntos tratados fueron noticia en las semanas siguientes, entre ellos el acuerdo alcanzado por el PE y la Comisión sobre Viajes Combinados y el aplazamiento hasta 2027 de la entrada en vigor de la normativa VeriFactu.

📄 Página 11-12-13

El Grupo de Trabajo UNAV de Tecnología e Innovación se reúne para avanzar en la 2ª edición del Tecno Travel Agency

→ También trabajará en la confección de nuevos formatos comunicativos para acercarse al canal, con un enfoque más dinámico, interactivo y técnico

actividad asociativa

Grupo Star Viajes celebra su Convención 2025 en el año de su 35º aniversario

La localidad de San Lorenzo de El Escorial, en Madrid, ha sido el escenario de la Convención 2025 del Grupo Star Viajes, que este año conmemora su 35º aniversario.

El evento contó con participación de Luis Martín Izquierdo, Viceconsejero de Cultura, Turismo y Deporte de la Comunidad de Madrid; Miguel Martín Cobos, Vicepresidente Primero del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Melilla; Manuel Benavides Blanco, Presidente de Grupo Star; y Carlota López Esteban, Alcaldesa de San Lorenzo de El Escorial.

La convención contó también con la participación de Javier Gervás, Gerente de la Asociación de Campos de Golf de Madrid y Manuel Muñoz Gutiérrez, Director del Patrimonio Provincial de Turismo de Granada.

Al evento asistió el gerente de UNAV, Iván Méndez, en representación de nuestra entidad.



También se celebró un workshop con los proveedores asistentes, en donde presentaron sus productos, y sirvió para compartir experiencias y novedades en relación con el turismo, y en el que la sostenibilidad y la protección de los destinos, tienen una gran importancia.

► UNIVERSO UNAV

► DIT GESTIÓN CELEBRA SU V CONVENCIÓN NACIONAL EN HUELVA



DIT Gestión ha celebrado en Huelva la 5ª edición de su convención nacional, que según los organizadores ha superado las cifras de participación de eventos anteriores, con cerca de **1.000 asistentes**. Consolidada ya como una cita sectorial imprescindible, esta convocatoria fue un espacio de inspiración, intercambio y nuevos proyectos, que puso de manifiesto, además el compromiso, creatividad y pasión de las agencias de este grupo. Hubo también espacios dedicados a la promoción de los destinos y talleres formativos.

► ICARION • PLANES DE FUTURO Y PREVISIONES DE NEGOCIO 2025



Entrevistado hace unos días por **AGENTTRAVEL**, el director general de ICARION, Fernando Sánchez Doctor, se mostraba optimista ante el cierre del año a punto de concluir, que a su juicio ofrecía un panorama muy alentador, con previsiones "francamente buenas", marcados por el lleno en sus cruceros y el fuerte tirón de Lapponia.

Al tiempo, Sánchez Doctor efectuaba un repaso por las principales líneas de trabajo de la mayorista de grandes viajes, detallando los destinos con mayor impulso, su apuesta por Asia ("que concentrará buena parte de nuestros esfuerzos") y África, el auge de los safaris de lujo y los viajes temáticos, así como algunas de las claves de su estrategia, que entre otras cosas pasa por la sostenibilidad y por focalizarse en los destinos de mayor potencial, y no tanto por añadir nuevos emplazamientos. En la actualidad, ICARION cuenta con 125 destinos en su programación.

► GRUPO VDT • CLAVES ESTRATÉGICAS EN LA EVOLUCIÓN DE LA COMPAÑÍA



Irene Alamán, directora general del Grupo VDT, explicaba hace unos días en **AGENTTRAVEL** algunas de las claves de la evolución de la compañía, que ha estado marcada por la transformación tecnológica, la diversificación y la expansión a nuevos mercados, según la directiva de este consolidado aéreo, que cuenta con cerca de 8.000 agencias en el mercado español.

En la entrevista, Alamán daba cuenta asimismo de cómo se había producido esa evolución, que ha sido posible en gran parte —decía— gracias a la tecnología, que ha permitido cambiar "los procesos, la atención al cliente y la forma en la que distribuyen los productos". Esta dinámica, añadía, "nos han permitido consolidarnos como una empresa sólida y con presencia internacional". Una presencia exterior que ha sido posible, según comentaba, a la planificación estratégica y la visión compartida.

CANAL
UNAV



ACTUALIDAD ASOCIATIVA

► REVISTA DE PRENSA • RESULTADOS ECONÓMICOS

VIAJES EL CORTE INGLÉS > Beneficio de 224 millones de euros en el primer semestre ▶▶

VIAJES CARREFOUR > Récord en ventas aéreas y apuesta por la distribución de larga distancia ▶▶▶

WEBBIDS/WEB TRAVEL > Subidas significativos en reservas, transacciones, ingresos y EBITDA ▶▶▶

actividad asociativa



► UNAV GESTIÓN ASOCIATIVA

UNAV celebra el último Consejo del año para hacer balance y avanzar el plan de acción 2026

■ En este encuentro se abordarán también asuntos como la marcha del sector y el diseño de los presupuestos para el próximo año

El Consejo de Dirección de UNAV, órgano ejecutivo y de representación de esta asociación, celebra este mes una nueva reunión de trabajo para cerrar el año 2025.

En este encuentro, entre otros temas, se abordarán asuntos tales como

- la marcha del sector (que puede calificarse como buena, aunque con un crecimiento más moderado con respecto a los últimos años),
- el trabajo llevado a cabo en 2025 (que ha sido muy intenso), y
- el diseño de los presupuestos y el plan de acción para 2026.

Esta sesión está contemplada en el calendario de actividades del Plan de Actuación de UNAV, cuyos ejes principales son la unidad de acción sectorial, el fortalecimiento del prestigio de los profesionales y la defensa de los intereses de las agencias desde su propia autonomía organizativa, tanto en la vertiente institucional como de cara a otros actores, en particular con los proveedores.

Las líneas de intervención asociativa en el presente ejercicio han estado marcadas por el despliegue del programa estratégico UNAV Future, la incorporación de nuevos asociados y la consolidación de la Federación Madrileña de Agencias de Viajes en el plano autonómico, que ha cumplido ya 3 años de su constitución.

El marco legal también ha condicionado asimismo la evolución de la gestión en 2025, en un doble contexto. El primero, por la ausencia de noticias de la Orden Ministerial que desarrolle el RD 933, lo que sigue situando al sector en un "limbo jurídico". Y, el segundo, a la espera del articulado final del reciente acuerdo informal en el seno de la UE entre el Parlamento y la Comisión a propósito de los cambios introducidos en la directiva de viajes combinados (ver página 5).

Hechos relevantes del ejercicio 2025

Además de los asuntos que se han señalado en la información de apertura de esta misma página, el programa estratégico UNAV Future en el año 2025 ha recogido otras actuaciones de alcance.

Actuaciones, por ejemplo:

- en materia de turismo social, en las que han podido participar más de 1.100 agencias de Madrid y Castilla-La Mancha
- en formación continuada, con la mejora de la capacitación profesional, ofreciendo cerca de 20.000 horas de contenidos, entre más de 250 cursos programados,
- impulsando la digitalización y la sostenibilidad de las agencias, a través de acciones de sensibilización en foros y canales propios de comunicación,
- o ahondando en el conocimiento del viajero (nacional y madrileño) mediante los observatorios en los que participa UNAV

La convocatoria de actos de interés asociativo (VI Foro UNAV-Madrid, Tecno Travel Agency, 2ª Jornada de Derecho Turístico, Tourism Pitch Lunch FEMAV...) ha focalizado asimismo el trabajo de nuestra entidad en 2025. Y, por último, la incorporación de UNAV, junto a FETAIVE, al espacio de diálogo abierto con la Dirección General del Imserso, para resolver incidencias con mayor agilidad.

12 RAZONES PARA SUMARTE AL UNIVERSO UNAV

48 años de historia

COMPROMISO

4.800 puntos de venta

REPRESENTATIVIDAD

+ de 20 prestaciones

SERVICIOS

Legal, seguros, informática...

ASESORAMIENTO

Cursos gratuitos y bonificados

FORMACIÓN

Prestigio de la profesión

COMUNICACIÓN

Voz propia a los intereses del sector

INTERLOCUCIÓN

Administraciones del Estado

DIÁLOGO

Estratégicos & Proveedores

ACUERDOS

Análisis de los hábitos viajeros

ESTUDIOS

Impulso de la digitalización

TECNOLOGÍA

Campañas de sensibilización

SOSTENIBILIDAD

siempre al lado de las agencias

unav
unión de agencias de viajes

 Calle Rosario Pino, 8, 1º B · 28020 Madrid

 91 579 67 41 · 91 579 98 76 (F)

 secretaria@unav.ws

 www.unav.ws

 www.facebook.com/unav.agenciasdeviajes

actividad asociativa

► AGENCIAS DE VIAJES MARCO LEGAL

UNAV valora el acuerdo del Parlamento Europeo y el Consejo para actualizar la normativa de viajes combinados

- En una primera lectura, UNAV Legal-Deiurem reconoce que este consenso da respuesta al menos a algunas de las dudas manifestadas en la 2ª Jornada de Derecho Turístico UNAV
- Mª Dolores Serrano muestra cautela, porque ciertas medidas vuelven a resaltar el proteccionismo de la normativa con el consumidor. “Hay que esperar a conocer al articulado”, afirma



Tras conocer el acuerdo informal alcanzado por el [Parlamento Europeo](#) y el [Consejo](#) para actualizar la normativa de viajes combinados, nuestra asociación, a través de UNAV Legal-Deiurem, hizo llegar a los medios de comunicación y asociados un [posicionamiento inicial](#), a falta de estudiar en profundidad el contenido legislativo final.

Así, en esta primera lectura, Mª Dolores Serrano, responsable de UNAV Legal-Deiurem, destaca 3 aspectos fundamentales del acuerdo “para los que ya tenemos respuesta”, algunos de los cuales se pusieron de manifiesto en la II Jornada de Derecho Turístico UNAV.

- Desaparece la figura de los “servicios de viaje vinculados” y se busca una definición más uniforme de viaje combinado.
- No se limitará el nivel de los pagos anticipados, que podrán solicitarse a los viajeros, pero los Estados miembros que deseen hacerlo, podrán. Esto implica que habrá que esperar a ver qué decide hacer el Estado español cuando efectúe la transposición.
- Si antes o durante el viaje se producen circunstancias inevitables y extraordinarias en el destino o en el lugar de salida, los viajeros tienen derecho a cancelar sin penalización y a obtener el reembolso completo.

Ahora bien, cada situación deberá analizarse de manera individual. Aunque las recomendaciones oficiales de viaje son un elemento relevante para valorar si la resolución del contrato está justificada por tales circunstancias, se ha determinado que los Estados miembros no emiten estas advertencias de forma coordinada. Por ello, una advertencia oficial de viaje, por sí sola, no se considerará un motivo suficiente para exigir un reembolso tras la cancelación.

5 claves destacadas de la lectura del acuerdo

La propuesta legislativa acordada pretende aclarar la definición de viaje combinado, las condiciones para cancelar un viaje y los derechos del viajero a recibir información, asistencia y reembolso en diferentes situaciones, incluido cuando el organizador del viaje quiebra o cuando circunstancias extraordinarias provocan interrupciones.

En síntesis, las 5 claves más destacadas serían:

1 CATEGORÍA DEL VIAJE, SEGÚN MOMENTO Y FORMA

La determinación de la categoría de viaje combinado dependerá del momento y la forma en la que se contraten los servicios.

2 SERVICIOS ADICIONALES, INFORMADOS APARTE

Cuando el organizador de viajes invite al cliente a contratar servicios adicionales que no formen un viaje combinado con los servicios previamente contratados, deberá informar al cliente de ello.

3 ACEPTACIÓN VOLUNTARIA DE VALES

La aceptación de los vales será voluntaria por los consumidores.

4 REEMBOLSOS EN 6 MESES

Reembolso en caso de quiebra del organizador: se deberá devolver el dinero en 6 meses, ampliables a 9 en casos excepcionales.

5 MECANISMO CLARO PARA RECLAMACIONES

Deberá establecerse un mecanismo claro de gestión de reclamaciones para garantizar que los problemas reportados se traten con razonable rapidez.

28 meses para su adaptación a las legislaciones nacionales

A partir de ahora, el acuerdo deberá ser aprobado formalmente entre ambas instituciones a comienzos del próximo año antes de su entrada en vigor.

Los países de la UE dispondrán luego de 28 meses para adaptar su legislación a las nuevas normas y de 6 meses adicionales para comenzar a aplicarlas.

Según el ponente del PE responsable de este expediente, [Alex Agius Saliba](#), “se trata de un buen acuerdo que ayudará tanto a los consumidores como a las empresas en toda Europa.”

UNAV

Relación de agencias asociadas

- ACUARELA
- AREAUCA OCIO SL - MARFA TRAVEL
- ARENAS
- ARISTA
- ATENEO
- BEST OF EUROPE TRAVEL
- BROOKLYN BOY, S.L. (ENDEAVOR MARATONES INTERNACIONALES)
- CEMO / TROTAMUNDOS
- CENTRAL DE VACACIONES.COM
- CENTURY INCOMING, SL
- CHARMED BY SPAIN, SL
- CIFA - CENTRAL IBÉRICA DE FAMILIAS
- COSTA CRUCEROS
- CRUCEMAR CRUCEROS
- DEL UNO AL OTRO CONFIN S.A.U
- DESTINIA, S.L.
- DOLPHINS TRAVEL
- DOMINICANATOURS, SL
- DYNAMIC TOURS
- EL CORTE INGLES
- ELUXSPAIN / ELUXGROUPE
- EUROPA MUNDO VACACIONES
- EXOTICES
- EXPERIANTUR
- EXPLORA TRAVELER
- FRONTIA
- GAMAS-CONCIERGE DE VIAJES
- GLOBAL COMPASS SPAIN, SLU
- GOLFSPAIN TOURS
- GRUPO AIRMET
- GRUPO AZUL MARINO
- GRUPO BYTOUR
- GRUPO CARREFOUR VIAJES
- GRUPO DIT GESTION
- GRUPO EXPERTRAVEL
- GRUPO STAR VIAJES
- GRUPO TRAVELTOOL E-SERVICES
- HELICE
- HEMELS MADRID DMC
- HIMALAYA
- IAG7 VIAJES
- IMBRIC MOBILITY
- INCENTIVOS KARISMA, SL
- INTERNATIONAL ONLINE TRAVEL AGENCY
- JTB VIAJES SPAIN S.A
- LINTUR, S.A
- LOS VIAJES DE SOFÍA
- LOW WORLD TRAVEL
- MADE FOR SPAIN AND PORTUGAL
- MAPA TOURS
- MARLY CAMINO, SL
- MAYORISTA DE VIAJES S.A.
- MI MUNDO TRAVEL PLANNER
- MTZ, DESTINATION MANAGEMENT COMPANY
- MUNDIPLAN TURISMO Y OCIO
- MUNDO AMIGO
- NAUTALIA VIAJES
- N.L VIAJES
- OCIOBOX INTERMEDIA, S.L. / VIAJETECA.NET
- OLYMPIA MADRID, S.A.
- OUTCAST
- PANAVISIÓN
- PANGEA - VIAJES DE AUTOR, SL
- PRESTIGIO VIAJES
- PROVIAS
- RURALIA, S.L
- RUSTICAE VIAJES, S.L
- RUTAS 10 EXPEDICIONES Y VIAJES
- SANANDER
- SELASI
- SENDAS DE EUROPA
- SERVIVUELO (V. ZAMER)
- SEVEN WORLDS EVENTS AND CONGRESSES S.L
- SOC. GEOGRÁFICA DE LAS INDIAS
- SOLO GRUPOS
- SURLAND
- SYMPHONY TOURS
- TAWY TOURS
- TECH AND INVESTMENT S.L
- TOURMUNDIAL
- TRANSFRONTERAS
- TRANSIBERICA
- TRAVELAB SPAIN
- TRAVELLING CONSULTANTS
- VERONIA TOURS, SL
- VIAJES CIBELES
- VIAJES LEONTUR
- ZAFIRO

UNAV / miembros adheridos

- AMADEUS ESPAÑA
- AON GIL Y CARVAJAL
- BERONI INFORMATICA, S.L.
- BOTECH
- CONECTA TURISMO
- CUEVAS DE NERJA
- ENJOY TRAVEL GROUP
- EPG TURISMO Y DEPORTE DE ANDALUCIA
- IBERIA
- IBERIA CARDS
- INSURANCE TRAVEL
- INTERMUNDIAL XXI, SL
- IRYO
- MOGU
- MOVELIA TECNOLOGÍAS
- MSC CRUCEROS
- PARQUES REUNIDOS
- PIPELINE SOFTWARE 2000
- QUADRANT TRAVEL TECHNOLOGIES
- RENFE - SOC. MERCANTIL ESTATAL
- SAMA TRAVEL
- SEGITRAVEL
- SOLTOUR
- TDCS TRAVELPORT
- TOUR10 TRAVEL
- WORLD 2 MEET TRAVEL

actividad asociativa

► AGENCIAS DE VIAJES MARCO LEGAL

El Gobierno traslada hasta enero de 2027 la entrada en vigor del sistema VeriFactu

- Según UNAV Legal-Deiurem, la ampliación del plazo debe interpretarse como una oportunidad para que la Administración pueda aclarar dudas interpretativas



En el Consejo de Ministros del 2 de diciembre, el Gobierno aprobó un real decreto que aprobó la ampliación en un año del plazo para la entrada en vigor del [sistema VeriFactu](#), que promueve la digitalización de los procesos de facturación en las empresas.

Ante este hecho, y aunque ya ha hecho llegar su posicionamiento a través de sus canales internos de comunicación (Flash Informativo N° 148/2025) y de los [medios](#), UNAV desea manifestar lo siguiente:

- El sector de las agencias de viajes ha trabajado intensamente para adaptarse a la entrada en vigor de VeriFactu dentro del plazo inicialmente previsto.
- Se ha hecho un esfuerzo importante para actualizar procesos, formar equipos y preparar nuestras herramientas tecnológicas para un sistema que implica un nivel de rigor y complejidad creciente para las agencias.
- El anuncio de la ampliación del plazo hasta 2027 debe interpretarse como una oportunidad. No solo para que el sector tenga más tiempo para culminar la adaptación, sino, sobre todo, para que la Administración pueda aclarar dudas interpretativas y ajustar aquellos aspectos de la normativa que hoy generan incertidumbre.
- VeriFactu puede ser un instrumento útil, pero necesita un marco normativo claro, comprensible y adaptado a las particularidades de las agencias de viajes, tal como recordamos durante la jornada.

Desde UNAV continuaremos trabajando para trasladar al Gobierno las necesidades reales del sector y para asegurar que cualquier normativa futura sea aplicable, clara y respetuosa con la operativa específica de las agencias de viajes.

Según Hacienda, la norma da más agilidad y facilita el cumplimiento de las obligaciones tributarias de pymes y autónomos

La entrada en vigor del VeriFactu estaba prevista inicialmente para el 1 de enero de 2026, en el caso de los obligados tributarios contribuyentes del Impuesto sobre Sociedades, mientras que para las demás empresas y autónomos que utilizaran sistemas informáticos de facturación, el plazo era el 1 de julio de 2026.

Con el Real Decreto-ley se ha decidido efectuar una [nueva ampliación del plazo de exigibilidad](#), algo motivado tanto por la necesaria adecuación de los sistemas informáticos de facturación como para garantizar una implantación ordenada y homogénea en el conjunto del tejido empresarial. Así, se les da mayor margen y plazo para adaptarse al nuevo sistema.

De esta forma, para las empresas cuyo plazo de implantación y adaptación de sus sistemas informáticos comenzaba el 1 de enero de 2026, se traslada al 1 de enero de 2027, mientras que para las empresas y autónomos que tenían que emplear a aplicar el VeriFactu el 1 de julio de 2026, ese plazo se traslada al 1 de julio de 2027.

Con este nuevo sistema se pretende luchar contra el fraude tributario y la economía sumergida derivados del uso del denominado 'software de doble uso'. Esta medida desarrolla lo contemplado en Ley de prevención y lucha contra el fraude fiscal y permite dar más seguridad y trazabilidad de la facturación, así como otorgar mayor agilidad y facilidad en el cumplimiento de las obligaciones tributarias para pymes y autónomos.



Sabemos mucho de derecho turístico

Contamos con una expertise única en el asesoramiento a los diversos actores del sector turístico. Somos los abogados expertos que necesita su empresa turística.



Protegiendo los intereses de nuestros clientes desde 2005

Llevamos más de 15 años dando soluciones de valor añadido a los desafíos de un mercado turístico en constante evolución.

Entendemos muy bien las necesidades de las empresas turísticas lo que nos sitúa en una posición privilegiada para asesorarles en su día a día.

Más sobre Deiurem



Asesoramiento Continuo (ALC)

Diseño y puesta en práctica de soluciones legales a incidencias diarias desde una perspectiva sectorial.



Resolución de Conflictos

Asistencia y representación judicial, extrajudicial y arbitral en defensa de los intereses de los actores turísticos.



Cumplimiento Sectorial

Auditorías legales y adecuación a la normativa de viajes combinados, seguros, protección de datos, etc.



Externalización

Outsourcing de unidades del negocio turístico. Optimización de procesos de atención al cliente.



Contratos Turísticos

Análisis, redacción y negociación de contratos de uso frecuente en el sector turístico.



Creación de Empresas

Asesoramiento y gestión de proyectos turísticos: sociedades, financiación, inversores, autorizaciones y permisos.

Trabajemos Juntos

Contacta en el teléfono 606 101 536 o envía un email a info@deiurem.com

Expertos en Derecho Turístico

Más de 15 años aportando soluciones de valor añadido a los desafíos de un mercado turístico en constante evolución.

Áreas de Trabajo

Asesoramiento Continuo (ALC)
Resolución de Conflictos
Cumplimiento Sectorial
Externalización
Contratos Turísticos
Creación de Empresas

Atención al Cliente

t: (+34) 606 10 15 36
w: www.deiurem.com
Contactar por E-mail
Pl. de Castellana, 179, ascensor C,
planta 1
28046 - Madrid - España.

Información Legal

Aviso Legal
Política de Privacidad
Política de Cookies
© 2005-22 Todos los derechos reservados

actividad asociativa



Unas jornadas de trabajo que realzan el valor del asociacionismo

José Luis Méndez, presidente de UNAV, fue el encargado de dar la bienvenida institucional a los asistentes, destacando el carácter abierto de la entidad y el papel fundamental del capítulo legal en la asociación.

Mª Dolores Serrano, responsable de UNAV Legal-Deiurem, por su parte, en la introducción a las sesiones de trabajo, manifestó que aunque el derecho turístico pueda sonar como algo muy ajeno, "es la herramienta que sostiene el trabajo diario de miles de agencias y la guía de sus departamentos de atención al cliente y jurídicos, cuando surgen problemas".

De ahí que, según explicó, el objetivo de esta iniciativa asociativa es convertir el derecho turístico y a quienes lo practican en algo conocido y cercano, "contribuyendo a una profesionalización mayor del sector".

► II JORNADA DE DERECHO TURÍSTICO PRESENTACIÓN

Expertos en derecho turístico reclaman una menor complejidad legislativa y más claridad

- UNAV organiza una jornada profesional para conocer las últimas novedades legislativas de los temas que más preocupan en el día a día a los agentes de viajes

Es necesario garantizar la protección de los consumidores, al igual que lo es asegurar la viabilidad de los negocios, para lo cual es imprescindible menor complejidad legislativa y más claridad.

Esa sería, en síntesis, la idea principal de la 2ª Jornada de Derecho Turístico sobre Agencias de Viajes e Intermediarios, organizada por UNAV Legal-Deiurem, a la que asistieron alrededor de 125 participantes, entre público presencial y virtual, en su mayoría representantes legales de algunas de las más importantes agencias de viajes de España integradas en UNAV.

■ Temas que preocupan a las agencias de viajes en su día a día

El seminario, organizado para conocer las últimas novedades legislativas de los temas que más preocupan en el día a día a los agentes de viajes.

Entre ellos se analizó el impacto en las AAVV de la nueva Directiva de Viajes Combinados (cuyo contenido se anticipó unos días más tarde tras el acuerdo informal entre el Parlamento UE y la Comisión, como se ha recogido en la página 5), el sentido de algunas de las sentencias y pronunciamientos jurídicos que más pueden incidir en el desempeño profesional de los agentes y las implicaciones legales de la entrada en vigor del sistema Veri*Factu, cuya entrada en vigor finalmente se ha pospuesto por el Gobierno mediante real decreto hasta enero de 2027 (ver página 7).



Al cierre de la jornada, Iván Méndez, gerente de UNAV, señaló lo siguiente "Jornadas como la que hemos convocado desde UNAV Legal-Deiurem, dedicada a poner mayor claridad en el día a día del trabajo de los agentes de viajes, sobre todo en los aspectos legales de la profesión, ponen de manifiesto la preocupación por las cuestiones que realmente preocupan, al mismo tiempo que evidencian el valor del asociacionismo. Estamos muy satisfechos del resultado, en especial porque así nos lo han transmitido los asistentes a la sesión de trabajo".



servicios de gabinete de prensa
planes de comunicación
marketing de contenidos
comunicación digital & RRSS
estudios e informes
periodismo de marca

 **Task ONE**
comunicación estratégica



636 641 691



jm.paredes@task-one.com



www.task-one.com

**UNAV EN FACEBOOK
únete**

actividad asociativa



► II JORNADA DE DERECHO TURÍSTICO FACTURACIÓN ELECTRÓNICA

Beroni advierte de que la complejidad legal va en aumento, “lo que nos obliga a ser cada vez más rigurosos”

- La aplicación de VeriFactu, programada para enero de 2026, se pospone hasta 2027 y ofrece la oportunidad de preparar la transición con tiempo y sin urgencias, según la tecnológica

La primera de las charlas de la Jornada fue a cargo de Ingrid Graells, directora comercial y de MK de Beroni y presidenta del Tech Tourism Cluster, quien se centró en la nueva figura jurídica impulsada por la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), VeriFactu.

Este nuevo modelo, que entrará en vigor en enero de 2027, tras su reciente [cambio en su plazo de exigibilidad](#), permitirá a este organismo conocer en tiempo real las cuantías que se van a facturar a los clientes, con el objetivo de prevenir los fraudes.

En su intervención, la responsable comercial de Beroni incidió en la importancia de preparar los negocios para este nuevo instrumento normativo (“porque no es un tema menor”) y, en especial, en la necesidad de formar a los equipos, “porque la complejidad va en aumento y nos obliga a ser cada vez más rigurosos”.

“Es crucial que las agencias de viajes comiencen a evaluar y adaptar sus sistemas para asegurar una transición fluida y el cumplimiento normativo”, afirmó ante los asistentes.

Graells ofreció varias recomendaciones prácticas para una adaptación eficaz, entre ellas la conveniencia de que el software elegido sea personalizable a las necesidades específicas de las agencias y, sobre todo, que los equipos estén debidamente formados y familiarizados con los nuevos procesos y herramientas.

Más información en la página 7 de esta misma publicación, o en el [Real Decreto-ley 15/2025](#), de 2 de diciembre. También en [blog corporativo](#) de Beroni.

Las agencias necesitan una solución que comprenda las particularidades del sector para cumplir con VeriFactu

Además de la serie de recomendaciones prácticas ofrecidas en la 2ª Jornada de Derecho Turístico, Ingrid Graells comentó la importancia de la elección de un software de facturación adecuado, “que es crucial”, aseguó.

Lo recomendable —dijo— es priorizar sistemas que ofrezcan robustez en seguridad, facilidad de integración con los procesos existentes y una interfaz intuitiva para el personal de la agencia.

Ingrid analizó igualmente los distintos regímenes de aplicación (general o especial), las actividades y servicios afectados y cómo sería su extensión atendiendo a las singularidades de los territorios, en tanto que la implementación se llevará a cabo en toda España excepto en el País Vasco y Navarra.

Hay que decir que en estas CC.AA existen normativas forales propias como TicketBAI (País Vasco) y su equivalente en Navarra. En Canarias, Ceuta o Melilla, también afecta VeriFactu, si bien se debe adaptar.

Antes de referir los requisitos que habría de tener un software adecuado, recordó que el programa gratuito de AEAT no es válido para las agencias, pues, por ejemplo, no contempla el Régimen Especial de Agencias de Viajes. “Para cumplir con VeriFactu”, concluyó, las agencias necesitan una solución que comprenda las particularidades y complejidades del sector”.



actividad asociativa

► II JORNADA DE DERECHO TURÍSTICO VIAJES COMBINADOS

Viajes Combinados: la jurisprudencia dictada hasta el momento consolida la máxima tutela del viajero

→ Pascual Martínez, uno de los mayores expertos en derecho de los consumidores, considera que en materia de viajes existe un régimen protector, expansivo y pro-consumidor



MESA 1 • CUANDO EL VIAJE ACABA EN LOS TRIBUNALES:

Josep García • Director Travel Affinity, SME & Digital Solutions AON ■ **Diego Pérez** • Responsable de Calidad Explora Traveler ■ **Mª Dolores Serrano** • Directora UNAV Legal - Deiurem (moderadora) ■ **Pascual Martínez Espín** • Catedrático de Derecho Civil / Universidad Castilla-La Mancha

La mesa de trabajo titulada “Cuando el viaje acaba en los tribunales”, moderada por María Dolores Serrano, responsable de UNAV Legal-Deiurem, posibilitó revisar de la mano de Pascual Martínez, catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM), la jurisprudencia dictada por los tribunales hasta el momento en asuntos de interés de las agencias, en particular en lo referido a los viajes combinados (VC), “para tratar de poner algo de luz”, según manifestó.

Martínez, tras apuntar de forma somera la evolución normativa habida en este sentido (que ha culminado recientemente con el [acuerdo informal entre el Parlamento y la Comisión](#); ver página 5 de esta publicación) refirió las dificultades incluso conceptuales registradas en esta normativa, amén de señalar los vaivenes que había sufrido la legislación, en particular en lo relativo a la responsabilidad y el ámbito de gestión.

Recordó las diferencias entre VC y servicios vinculados, su aplicación y las exclusiones. Repasó los aspectos contractuales más significativos, los motivos de cancelación por parte del organizador y las causas de desistimiento de los consumidores. Se detuvo igualmente en asuntos tales como los gastos de gestión, las restricciones de los casos de fuerza mayor y temas como la asistencia y repatriación, los daños morales o la responsabilidad solidaria de los prestadores.

Todo ello acompañado de una treintena de ejemplos de pronunciamientos de distintas audiencias e instancias judiciales, que llevó al experto en derecho civil a tres conclusiones generales: que la jurisprudencia consolida la máxima tutela del viajero, que existe en estos momentos un régimen protector, expansivo y favorable al consumidor y que la responsabilidad, a día de hoy, se sigue aplicando de forma solidaria en materia de viajes combinados, en muchos casos.

La importancia de la gestión previa antes de concluir en litigio

En la misma sesión intervinieron también Josep García (AON), Diego Pérez (Explora Traveler) y la responsable de UNAV Legal-Deiurem, Mª Dolores Serrano, quien actuó como moderadora.

En su turno de palabra, tras la presentación de casos efectuada por Martínez, el responsable de calidad de Explora Traveler quiso poner en valor la gestión previa antes de que las reclamaciones pudiesen acabar en los tribunales, así como la importancia de llevar a cabo de forma periódica auditorías de control (contratos, páginas web, contenidos...).

“Una buena gestión en la fase previa es fundamental antes de llegar a los litigios”, dijo Pérez, antes de indicar que es esencial la prevención o el refuerzo de los acuerdos con los proveedores, de manera que los incumplimientos puedan ser mínimos. Igualmente incidió en que las agencias han de conocer bien cuál es su papel, algo que no siempre se produce, en su opinión.

Josep García, Director de Travel Affinity, SME & Digital Solutions de AON, por su parte, declaró que el peso específico de la normativa en vigor recae en mayor medida en las agencias de viajes, si bien reconoció que “algo se ha ido avanzando”.

En la misma dirección subrayó el papel de las coberturas ofrecidas por las aseguradoras, que han ido evolucionando y adaptándose para dar solución a las diferentes contingencias y circunstancias, incluyendo, incluso, los daños morales o la repatriación e incluso algunas circunstancias de fuerza mayor.



actividad asociativa



MESA 2 • VIAJES COMBINADOS: IMPACTO REAL EN LAS AGENCIAS DE VIAJES

Miguel Ángel Sainz de la Maza • Abogado de Viajes El Corte Inglés ■ Antonia Paniza • Catedrática de Derecho Civil Universidad de las Illes Balears ■ M^a Dolores Serrano • Directora Unav Legal - Deiurem ■ Catiana Tur • Gerente ACAVe

► II JORNADA DE DERECHO TURÍSTICO VIAJES COMBINADOS 2

Viajes Combinados: cambios y modificaciones legales que acaban siendo un “galimatías” en el articulado

■ Los expertos consideran que los intentos por adecuar las normas sobre viajes a las condiciones del mercado y a las nuevas tecnología han arrastrado a definiciones poco precisas

Antonia Paniza (Universidad Illes Balears), Catiana Tur (ACAVe), Miguel Ángel Sainz de la Maza (Viajes El Corte Inglés) y M^a Dolores Serrano (UNAV Legal-Deiurem) fueron los protagonistas de la segunda de las mesas de trabajo de la jornada promovida por UNAV, dedicada a conocer la nueva Directiva de Viajes Combinados y su impacto real en las agencias de viajes, con carácter previo al acuerdo informal alcanzado entre el [Parlamento Europeo](#) y la [Comisión](#).

La catedrática de Derecho Civil de la Universidad de las Illes Balears intervino para explicar como había ido evolucionando la definición de Viaje Combinado hasta el momento actual. Evolución que ha estado marcada, sobre todo, por su intento de adecuarse a las condiciones del mercado y a las nuevas tecnologías, algo que en ocasiones, reconocía Paniza, ha llevado a auténticos “galimatías” en el articulado o a las dificultades de una definición ajustada a la realidad.

Miguel Ángel Sainz de la Maza, abogado de Viajes El Corte Inglés, por su parte, reclamó una definición objetiva y dijo que la desaparición de los viajes vinculados supone una “buena noticia”. También manifestó que la inclusión en la norma del apartado referido a las recomendaciones oficiales de los estamentos responsables (en el caso de España, el Ministerio de Asuntos Exteriores) podría aportar más confusión que claridad ([ver noticia](#)).

Las agencias creen que seguirá habiendo más obligaciones, a pesar de los cambios que haya

Catiana Tur, gerente de ACAVe, que participó por videoconferencia, puso el acento en los puntos críticos de la modificación en curso, indicando antes, eso sí, que “veníamos ya de una Directiva que ha sido muy difícil de aplicar”.

Entre esos aspectos críticos, la gerente de ACAVe mencionó la definición (“que de aplicarse tal y como está puede ocasionar problemas”), la limitación de pre-pagos (“abogamos por su eliminación total, pero según la propuesta del Parlamento cada país podría definir qué pre-pagos y eso puede suponer un distorsión de la competencia”) o las circunstancias personales excepcionales, porque prácticamente convierten a las agencias en compañías aseguradoras.

NOTA: las palabras de la intervención de Catiana Tur pueden contener matices, tras al acuerdo entre el PE y la Comisión, pues a raíz de ese consenso ACAVe, al igual que UNAV, emitió una nota oficial recogida en la prensa, [disponible en este enlace](#).



Ante la pregunta de la moderadora, sobre si las modificaciones en desarrollo podían cumplir con el objetivo de proteger al consumidor, los intervinientes mostraron las dudas en su aplicación, a pesar de que la norma pudiese tener un fin loable.

La hiperregulación no ayuda al sector, dijo Antonia Paniza. Los cambios no aportan más derechos y lo que realmente precisamos es más claridad, afirmó Sainz de la Maza. Tiene que haber una normativa clara y todavía falta mucho por responder. Siguen siendo normas confusas de difícil cumplimiento, afirmó Catiana Tur. En consecuencia, concluyeron, las modificaciones no alcanzarán su objetivo y seguirá habiendo una legislación confusa, con más obligaciones para las AAVV.

actividad asociativa

► **AGENCIAS DE VIAJES** MARCO LEGAL

Se cumple un año del RD 933/2021 en un 'limbo legal', a falta de su desarrollo normativo mediante OM

➔ Según el gerente de UNAV, lo peor de este contexto de incertidumbre es la desconfianza que genera en los consumidores, pues advierten colisiones con su privacidad



Estos días se ha cumplido el primer aniversario de la entrada en vigor del [RD 933/2021](#), por el que se establecen las obligaciones de registro documental e información de las personas físicas o jurídicas que ejercen actividades de hospedaje y alquiler de vehículos a motor.

Con este motivo, UNAV recuerda esta "efeméride" para reclamar una vez más la exclusión de las agencias de viajes de su aplicación, por diversas razones, entre ellas porque fueron incluidas en el RD extralimitándose en lo previsto en la Ley Orgánica 4/2015, de seguridad ciudadana. Hay que decir, además, que las agencias no están sujetas a la LOSC y las normas administrativas no pueden incluirlas.

■ Un sector instalado en el 'limbo' jurídico

Igualmente, seguimos insistiendo en que se aporten respuestas a otras cuestiones pendientes del Real Decreto 933/2021, cuya falta de desarrollo mediante Orden Ministerial (OM) continúa generando inseguridad jurídica y dificultades de aplicación en el día a día de las agencias. Por añadidura, su compatibilidad con la ley de protección de datos y la normativa europea está igualmente en entredicho.

En consecuencia, 12 meses después de su entrada en vigor, asegura el gerente de UNAV, Iván Méndez, el Real Decreto 933/2021 sigue ocasionando incertidumbre y cuantiosos problemas al sector turístico, que nos estaría arrastrando a un "limbo jurídico", tal y como ya hemos denunciado en reiteradas ocasiones.

Respecto a las complicaciones que ocasiona, en opinión del gerente de UNAV, "seguimos pensando que el registro es un trámite innecesario, que sigue presentando problemas técnicos que impactan en mayor o menor medida en función de si se tiene o no automatizado el proceso. Aunque lo peor es la desconfianza que genera en los consumidores, pues advierten colisiones con su privacidad".

5.822 agencias de viajes están dadas de alta en ses.hospedajes

Según los datos facilitados por la secretaria de Estado de Seguridad, Ana María Calvo, en su [comparecencia del 24 de noviembre ante la Comisión de Interior del Senado](#), la plataforma ses.hospedajes del Ministerio de Interior acumula un total de 292.451 altas de establecimientos y empresas turísticas.

De ese número, 5.822 son agencias de viajes, que es la cifra más elevada después de los hoteles (283.417).

En la actualidad, según los últimos datos ofrecidos por el Instituto Nacional de Estadística (INE) hay 8.608 puntos de venta en España, a fecha de 1 de enero de 2024, es decir, 360 oficinas más que en el ejercicio anterior (+4,3%), de acuerdo con esta misma fuente.



En esta misma comparecencia, Miguel Ángel Jerez Juan, representante del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, aseguró que el registro viajeros es una ley que nació mal y que se desarrolló todavía peor.

"Ustedes han creado un auténtico monstruo burocrático que obliga a hoteles, agencias y empresas de alquiler de vehículos a recopilar hasta 42 campos de información, incluyendo datos absolutamente ajenos a cualquier finalidad policial".

Todo ello en un contexto, afirmó, en el que los ciberataques en España han crecido un 35%, con datos que aseguran que se producen 45.000 ataques diarios, de los cuales el 70% se dirigen a pequeñas y medianas empresas.

actividad asociativa

► INSTITUCIONAL ESPACIO PARA EL DIÁLOGO

UNAV y FETAVE trasladan al Imsero sus propuestas de mejora para seguir avanzando en el programa de turismo

- Ambas entidades transmitieron a sus responsables el apoyo firme al programa, asegurando que es imprescindible tanto para los usuarios con menos recursos como para los destinos
- La apertura de un espacio de diálogo es aplaudida por estas organizaciones, dado que creen que es fundamental para su impulso y para la resolución de incidencias con mayor agilidad



UNAV y FETAVE, dos de las principales asociaciones del sector de agencias de viajes en España, celebraron recientemente una reunión de trabajo con la Dirección General del Imsero en la que transmitieron las preocupaciones de las agencias respecto al actual programa, al tiempo que hicieron llegar sus propuestas para seguir avanzando en el programa.

En el encuentro, estas entidades mostraron su respaldo firme al Programa de Turismo Social, valorando su importancia como herramienta de cohesión y dinamización económica en temporada baja.

■ Plena disposición a seguir colaborando con el Imsero

Ambas asociaciones han ofrecido una vez más su plena disposición a seguir colaborando estrechamente con el Imsero para que el programa siga cumpliendo con éxito sus fines, en beneficio de los usuarios, del sector turístico y de los destinos participantes.

Para FETAVE y UNAV, la apertura de este espacio de diálogo —que tiene vocación de ser estable— es fundamental para impulsar su mejora, resolver incidencias con mayor agilidad y evitar que la imagen de las agencias, como canal de comercialización, se vea perjudicada por hipotéticas disfunciones del sistema.

Un programa social imprescindible

Tanto UNAV como FETAVE consideran que el programa de turismo social del Imsero, que en 2025 ha cumplido 40 años, es una iniciativa imprescindible, que permite viajar a personas mayores con menos recursos o con mayores dificultades para hacerlo por su cuenta, garantizando el acceso al turismo a precios asequibles.

En opinión de estas organizaciones, el programa cumple al mismo tiempo una función clave para el empleo y la economía de numerosos destinos turísticos, especialmente en los meses de menor demanda.

José Luis Méndez, presidente de UNAV, y César Gutiérrez, presidente de FETAVE: “Queremos agradecer al Imsero su receptividad, voluntad de escucha y predisposición al diálogo, subrayando además que el encuentro se haya producido apenas dos meses después del inicio de su comercialización, algo que supone una noticia muy positiva y una mejora sustancial respecto a años anteriores”.

■ NOMBRAMIENTOS



David Vidal, hasta ahora director de Desarrollo y Éxito de Clientes Comercial en el Sur de Europa de Amadeus, será el nuevo director general de la compañía en España. Vidal forma parte de Amadeus desde hace más de 18 años, y con anterioridad había desempeñado diversos cargos en la firma, entre ellos director comercial en España y Portugal, jefe de gestión de ventas, jefe de Gestión de Cuentas para PYMES.

Christian Boutin, hasta ahora máximo responsable, asumirá nuevas funciones en Amadeus Hospitality, liderando la gestión de clientes estratégicos.

actividad asociativa

► AGENCIAS DE VIAJES DIGITALIZACIÓN

Nueva reunión del Grupo de Trabajo de Tecnología e Innovación de UNAV

- ➔ Entre sus objetivos se incluye la organización de la segunda edición del Tecno Travel Agency, un evento especializado que aspira a ser referente de futuro en el sector de las agencias
- ➔ También trabajará en la confección de nuevos formatos comunicativos para acercarse al canal, con un enfoque más dinámico, interactivo y técnico

Intuitiva y más personalizada, así debería de ser la tecnología ideal para los viajeros

Más intuitiva y fácil de usar (66%) y personalizada para cada tipo de usuario (41%). Así debería de ser la tecnología ideal a la hora de planificar y emprender un viaje, a juicio de una mayoría amplia de entrevistados en la consulta llevada a cabo por [Beroni en colaboración con ObservaTUR](#), el instrumento de monitorización del emisor nacional, del que forma parte UNAV.

Tras estos criterios, a distancia, un 34% de los viajeros nacionales considera que la tecnología tendría que integrarse en mayor medida con otros servicios, mientras que un 28%, por su parte, entiende que ante todo habría de ser más segura para su uso con la máxima tranquilidad y evitar fugas de datos o información.

La rapidez en el tiempo de respuesta a las demandas, citada por un 26% de consultados, es otro aspecto que se refiere como solución adecuada para acompañar al viaje. Es más, esta celeridad se prefiere por encima, por ejemplo, de la capacidad predictiva de la tecnología.

Con todo, lo que más llama la atención de la consulta de Beroni y ObservaTUR son los apartados relativos a la economía, la sostenibilidad y la responsabilidad, pues son factores que apenas se recogen dentro del capítulo de la "tecnología ideal".

TECNO
TRAVEL
AGENCY



Grupo de Trabajo UNAV de Tecnología e Innovación

UNAV
unión de agencias de viajes

La 2ª edición del [Tecno Travel Agency](#) ya está en marcha, tras la celebración hace unos días de la primera reunión del Grupo de Trabajo UNAV de Tecnología y Digitalización, la sección organizativa [creada en abril de este mismo año](#), con el objetivo impulsar estos capítulos entre las empresas integradas y fomentar la innovación.

Entre otros asuntos se analizó la relación de contenidos que podrían formar parte de la agenda de trabajo, el formato de las sesiones y los posibles ponentes. Todo ello con vistas a identificar las tendencias de futuro en materia de tecnología hacia las que se encaminan las agencias de viajes.

■ Nuevas herramientas comunicativas más dinámicas e interactivas

Asimismo se acordó la posibilidad de diseñar nuevas herramientas de comunicación adaptadas al nuevo enfoque que se desea conferir, más dinámico, interactivo, técnico y, ante todo, práctico para los profesionales de las agencias.

Entre este conjunto de instrumentos se contempla la confección de una publicación multimedia, con diversidad de fórmulas y géneros, en el que la tecnología se complementa con el valor humano, las novedades, los casos de éxito y las tendencias de futuro.

Bajo la coordinación de Sofía Saíz, consejera de UNAV y directora general de 'Los viajes de Sofía', forman parte de este grupo Ingrid Graells (Beroni), José Antonio Flores (Conecta Turismo), Héctor García (MOGU), Juan Font (Quadrant Travel), Sebastián Briones (Pipeline Software), Antonio Caño (Grupo AC), Maite Añorga (TDCS Travelport), Guillermo Tato (Amadeus) e Iván Méndez (UNAV).



actividad asociativa

► **AGENCIAS** DATOS DE EMPLEO Y OCUPACIÓN

Las agencias de viajes registran un aumento de 1.691 trabajadores en octubre

■ En relación con el mercado laboral del conjunto del país, que para este mes creció un 2,7% interanual, el empleo turístico supone el 13,2% del total de afiliados



En otoño, el empleo turístico sigue ofreciendo cifras de crecimiento positivo. Las afiliaciones en este sector en el mes de octubre ascendieron a 2.855.255, un incremento del 3,5% respecto al mismo periodo del año anterior, según datos de Turespaña.

En el décimo mes del año, últimos disponibles, los afiliados vinculados a actividades turísticas aumentaron en términos absolutos en 96.854 trabajadores. En relación con el mercado laboral del conjunto del país, que para este mes creció un 2,7% interanual, el empleo turístico supone el 13,2% del total de afiliados.

En octubre, la variación de los afiliados ha sido positiva en todas las ramas turísticas. Así, en hostelería se registra un aumento de 49.020 afiliados (18.399 en los servicios de alojamiento y 30.621 en los servicios de comidas y bebidas), mientras que en agencias de viajes se registra un incremento de 1.691 trabajadores. En las otras actividades turísticas, el aumento fue de 46.143 trabajadores.

EL BOE PUBLICA EN TEXTO DEL CONVENIO COLECTIVO

El pasado día 5 de noviembre, el Boletín Oficial de Estado publicó el texto del [convenio colectivo de ámbito estatal para el sector de agencias de viajes](#), que es de obligatoria aplicación en la totalidad de las agencias de viajes, que contempla una subida del 3% sobre todos los conceptos retributivos del convenio, incluido el trabajo en festivos. Este incremento tiene efectos retroactivos. Más detalles en la [Newsletter UNAV número 82](#).



Dar la vuelta al mundo, el viaje deseado por uno de cada 5 turistas nacionales

ObservaTUR, el instrumento de conocimiento del emisor nacional, del que forma parte UNAV desde su creación, continúa con su objetivo de profundizar en el conocimiento del viajero español.

En su última consulta ha pedido su opinión acerca de cuál sería su viaje internacional más deseado. Y uno de cada 5 de ellos lo tiene claro: dar la vuelta al mundo, que es la opción predilecta del 22% de los entrevistados.

Entre los destinos más deseados, dos destacan entre los españoles, Japón y las Maldivas, que son los países que más se han mencionado en las respuestas al Observatorio.

Un 13% de los encuestados por ObservaTUR, mientras tanto, elige un crucero como viaje más ansiado, con porcentajes muy parecidos entre los 18 y los 64 años. Rompe el promedio de la estadística, en este caso, con 10 puntos más de interés, la horquilla que se halla entre los 65 y los 74 años. 1 de cada 10 consultados, por otra parte, sitúa a los EE.UU como destino preferido.

Tienes más detalles a través de este [ENLACE](#).

En marcha el nuevo Informe de Temporada ObservaTUR 2026

Ya está en marcha la elaboración del Informe de Temporada ObservaTUR 2026, que cumple la 16ª edición desde su creación, en el año 2018, y que es ya un referente de conocimiento de la industria.

Como es habitual, constará de 2 módulos. En su primera parte, recogerá los testimonios de los profesionales de las agencias nacionales en torno a varios apartados (balance año 2025, expectativas de futuro sobre la economía y el sector, previsiones de negocio en 2026, hábitos de los viajeros, tendencias...), sistematizados a partir de un cuestionario remitido a un marco poblacional de 5.000 agencias.

En otro módulo, como es tradición en la edición de invierno, se incluirá la opinión de los expertos de ObservaTUR, quienes además de hacer balance del año, ofrecerán su visión acerca de su desarrollo, tanto en lo que concierne a su propio ámbito de actividad como al conjunto del sector. Su análisis se completará con asuntos concretos de la actualidad y con su tradicional capítulo de tendencias y previsiones de futuro para 2026.

de interés



EGATUR ENERO-OCTUBRE 2025

El gasto total de los turistas internacionales aumenta un 7% y alcanza los 118.612 millones de euros

Según la última [Encuesta de Gasto Turístico \(EGATUR\)](#), publicada con fecha del 3 de diciembre de 2025, durante los 10 primeros meses del año el gasto total de los turistas internacionales aumentó un 7% y alcanzó los 118.612 millones de euros.

En el mes de octubre, en concreto, el gasto total realizado por los turistas internacionales que visitaron España alcanzó los 12.785 millones de euros, con un aumento del 7,4% respecto al mismo mes de 2024.

El gasto medio por turista fue de 1.383 euros, con un incremento anual del 4,2%. Por su parte, el gasto medio diario creció un 5,5%, hasta los 201 euros.

► **FRONTUR** OCTUBRE 2025 • DATOS PROVISIONALES

España roza hasta octubre los 85,7 M de turistas, la cifra más elevada de la serie histórica

- España recibió 9,2 millones de turistas internacionales en octubre, un 3,2% más que en el mismo mes de 2024
- Con paquete turístico llegaron más de 2,6 millones, un 3,4% más con respecto al pasado ejercicio

España ha recibido en los 10 primeros meses de 2025 un total de 85,7 millones de turistas, cifra que supone un aumento del 3,5% con respecto al año 2024. Es la cifra más elevada de la serie Frontur del INE.

En octubre, últimos datos oficiales dados a conocer el 3 de diciembre por la [Estadística de Movimientos Turísticos en Fronteras \(FRONTUR\)](#), nuestro país recibió 9,2 millones de turistas internacionales, un 3,2% más que en el mismo mes de 2024.

Reino Unido fue el principal país de residencia, con más de 1,8 millones de turistas y un aumento del 2,8% respecto a octubre de 2024. De Alemania llegaron 1,3 millones (un 3,1% menos) y de Francia 1,2 millones (un 0,1% más).

Los principales países emisores en los 10 primeros meses fueron Reino Unido (con más de 17,1 millones y un aumento del 3,9%), Francia (con casi 11,4 millones y una bajada del 0,1%) y Alemania (con cerca de 10,8 millones, un 0,8% más).

Cataluña fue el primer destino principal de los turistas en octubre, con el 21,4% del total. Le siguieron Illes Balears (17,0%) y Andalucía (15,4%).

Casi 6,7 millones de turistas viajaron sin paquete turístico en octubre, un 3,1% más. Con paquete turístico llegaron casi 2,6 millones, un 3,4% más.

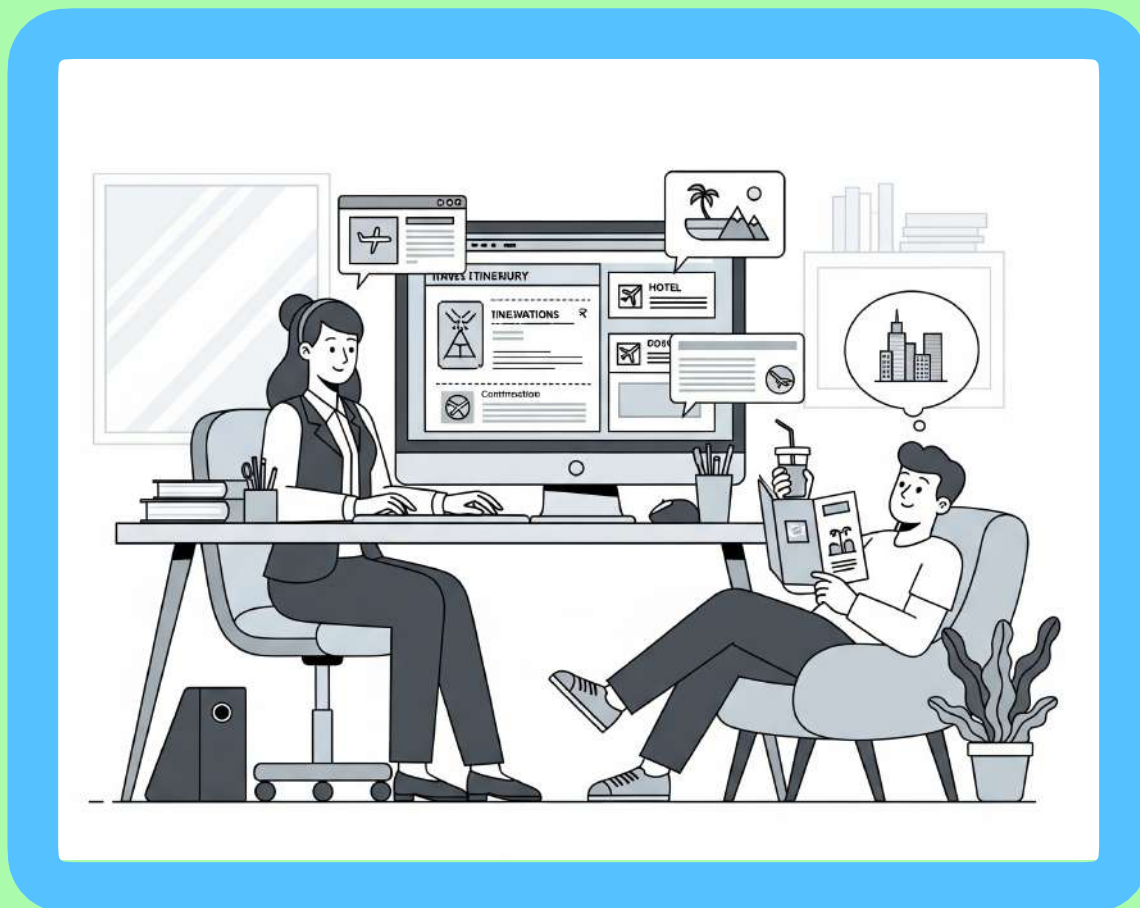
➔ [MÁS DETALLES EN LA SALA DE PRENSA DEL INE](#)



Los principales países emisores en cuanto al nivel de gasto en octubre fueron Reino Unido (con el 17,2% del total), Alemania (12,6%) y Francia (7,8%).

El gasto en transporte internacional (no incluido en paquete turístico) fue la principal partida en octubre, con un 20,6% del total del gasto y un aumento del 6,5% respecto al mismo mes de 2024. Las siguientes partidas fueron el gasto en actividades y en paquete turístico, con un 19,9% y un 17,9% del total, respectivamente. El primero aumentó un 10,5% y el segundo un 4,6%.

9 RAZONES PARA CONTRATAR UNA AGENCIA DE VIAJES FIABLE Y CON GARANTÍAS



RAZÓN NÚMERO 2 AHORRO DE TIEMPO Y ESFUERZO

- ✓ Planificar un viaje puede ser complejo y consumir mucho tiempo. De hecho, la mayoría de los viajeros (58%) siente que el volumen de opciones es abrumador.
- ✓ Las opciones de viajes aéreos, por ejemplo, se han multiplicado un 1.900%, pasando de 500 alternativas (2010) a más de 10.000 (2024).
- ✓ Los agentes de viajes se encargan de toda la investigación, la logística y las reservas, liberando al viajero de la carga de buscar opciones y gestionar múltiples proveedores.

Orbis.

WEB

¿Aún no conoces la nueva versión Web de Orbis Gestión para Agencias de Viajes?

- SES Hospedajes
- Factura Electrónica
- Nuevas capturas proveedores
- Generación enlaces de cobro
- Conciliación tarjetas
- Enlace CRM
- Alta desatendida expedientes
- Etc.

614 398 077

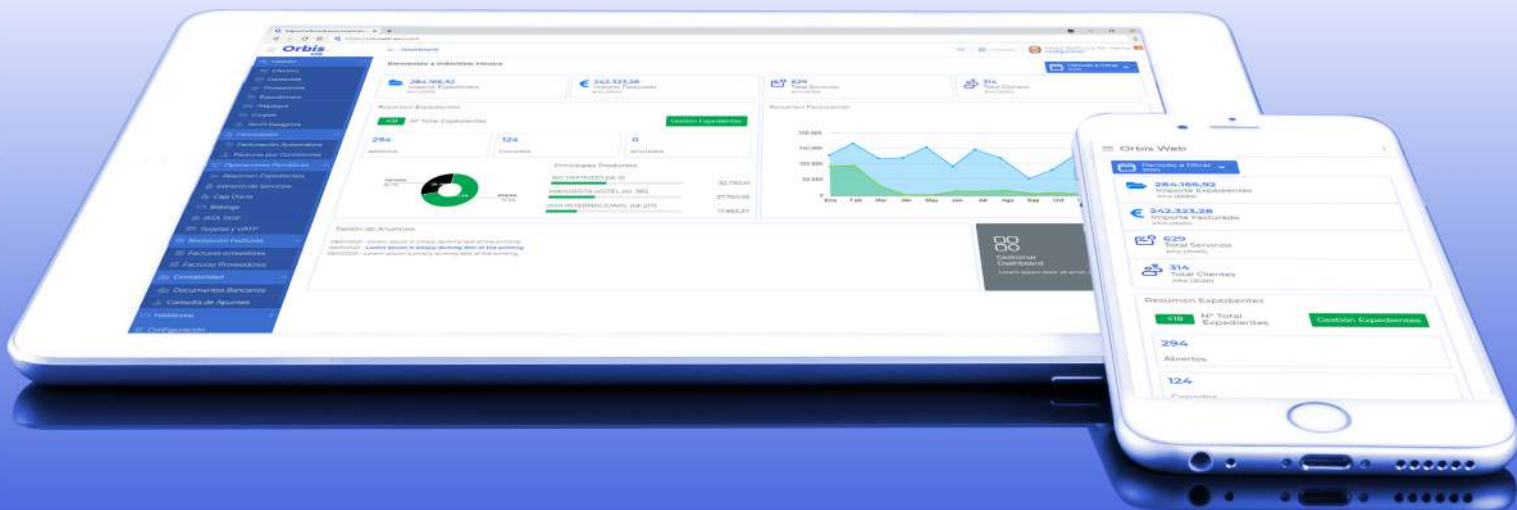
964 723 390

comercial@pipeline.es



Más información en
www.orbisweb.es

verifactu



Pipeline.
software